

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-31
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISION	Versión: 01
		Página 1 de 7

ACTA DE PAGO Y SUPERVISIÓN No. 03 de 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	153 DE 2026
CONTRATISTA:	MEGARED TELECOMUNICACIONES
NIT:	900814543-6
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL LÍBANO TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE (\$29.512.000)
VALOR ADICION:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$14.755.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	20/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/11/2026
SUPERVISOR DESIGNADO:	JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ
PERIODO SUPERVISADO:	DEL 20 DE ABRIL DEL 2026 AL 19 DE MAYO DEL 2026
TELEFONO CONTRATISTA:	3228319804
EMAIL CONTRATISTA:	meganetlibano@gmail.com

1. INFORME FINANCIERO:

CDP No.	VALOR CDP	REGISTRO No.	VALOR REGISTRO
208	\$46.426.664	324	\$29.512.000
268	\$14.755.000	343	\$14.755.000

BALANCE CONTRACTUAL

CONCEPTO	VALORES	TOTAL
Valor del contrato	-	\$29.512.000

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-31
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISION	Versión: 01
		Página 2 de 7

Anticipos	-	-
Adiciones al valor	-	\$14.755.000
Pagos parciales cancelados por servicio prestado	\$22.121.516	-
Valor del presente pago del servicio prestado	\$3.689.000	-
Saldo del contrato	\$18.456.484	-
Sumas Iguales	\$44.267.000	\$44.267.000

2. **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:** El contratista **MEGARED TELECOMUNICACIONES** identificado con NIT: 900814543-6, cumplió a cabalidad desde el 20 de abril de 2026 al 19 de mayo de 2026, con las siguientes actividades:

CONCEPTO	SI	NO
Se mantuvo afiliado a la seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X	
Entrego los servicios con el debido funcionamiento e instalación de los puntos indicados en el contrato.	X	
Ejecutó las actividades asignadas de acuerdo con los requerimientos del supervisor en términos de contenidos, oportunidad y calidad.	X	
Demostró competencia, conocimientos, habilidades y destrezas en la realización de las actividades y procedimientos delegados	X	



3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN
1	Realizar la instalación del servicio en debida forma.			X			Durante el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 20 de mayo, el contratista realizó la instalación de los servicios en los lugares indicados dentro de los tiempos establecidos, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para ello, el contratista realizó un plan de trabajo con los técnicos para realizar las instalaciones en los lugares indicados. Además, se mantuvo comunicación constante con los encargados de indicar los contactos con los cuales se podría conseguir acceso a los lugares para realizar las instalaciones pertinentes.
2	Brindar solución de internet de alta velocidad por fibra óptica para garantizar la			X			Como contratista cumpliendo con sus funciones, apoyó la entrega y revisión en



	capacidad y el nivel del servicio contratado.						las dependencias en las que se contaba con conexión: 1. Se solicitó apoyo por parte del ingeniero encargado de la alcaldía para conocer el terreno y la red. 2. Se revisó el estado de la red cableada y se encontró operando con normalidad.
3	Brindar soporte de inmediato mediante el departamento de atención con asistencia especializada.			X			El contratista, brindó asistencia técnica a las diferentes dependencias por solicitud del ingeniero en las cuales se encontraron equipos router tenda defectuosos que se cambiaron por nuevos.
4	Cumplir con el objetivo del contrato en la forma y el plazo establecido de conformidad con los estudios y documentos previos, así como demás documentos generados en virtud del proceso contractual.			X			Durante el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 19 de mayo, el contratista realizó la instalación de los diferentes servicios en los lugares indicados así como la corrección de errores o fallas presentadas en la ejecución de la relación contractual.
5	Suministro de equipo tecnológico que el supervisor requiera para el buen funcionamiento del internet.			X			Durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 20 de abril, el contratista realizó la instalación del equipo RouterBoard Mikrotik L009UiGS-2HaxD con el cual se realiza la entrega del servicio de internet así como de la IP pública para el correcto funcionamiento del servidor interno de la



						alcaldía siendo alcanzable desde internet y no solamente de manera local.
6	Cumplir con los aportes de los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002, en decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.			X		El contratista presentó los debidos soportes de los pagos a la seguridad social y aportes a parafiscales junto a la documentación de informe de supervisión y cuentas de cobro.
7	Contar con disponibilidad de un técnico 24/7 en el municipio de Libano para brindar soporte del servicio de internet.			X		El contratista brindó soporte técnico tanto telefónico como presencial cuando éste fue requerido en el menor tiempo posible, dando solución oportuna a los inconvenientes que se pudieron presentar en la ejecución del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X		CUMPLIO CON SUS ACTIVIDADES EXITOSAMENTE

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Se le recomienda que el informe de actividades debe de entregarse en la fecha estipulada del 20 al 25 de cada mes para poder realizar la supervisión del contrato.

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista aportó certificado expedido por el contador público titulado JORGE LUIS DIAZ HINCAPIE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.385.909 y tarjeta profesional No. 304759-T de la junta central

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-31
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISION	Versión: 01
		Página 6 de 7

de contadores de Colombia, en el cual certifica que MEGARED TELECOMUNICACIONES, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA y al fondo nacional de formación profesional para la industria y construcción, pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses.

5. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO: DEL 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO

SI ☒	NO ☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SUPERVISADO DEL 20 DE ABRIL DE 2026 AL 19 DE MAYO DE 2026 Y EL CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDO POR EL CONTADOR EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2026.	

6. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI ☒	NO ☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Este informe se genera para habilitar por parte de la entidad contratante, el pago de la factura FVE-1942 por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$ 3.689.000)**



ALCALDIA DEL LIBANO

FO-GC-A02-31

ACTA DE PAGO Y SUPERVISION

Versión: 01

Página 7 de 7

Certifica,

JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ

Secretario del Interior

Líbano Tolima

Anexo: Pago de seguridad social
Informe de actividades